

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No se devuelven los originales.

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN:

	Pesetas
Año...	2,50
Semestre...	5,00
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 14 de Agosto de 1913.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

De uno de los diarios más autorizados de América, de *La Nación*, de Buenos Aires, transcribimos el siguiente hermoso artículo en que Rubén Darío hace la crítica de su obra literaria.

El inmenso poeta nicaragüense, que se siente español á todas horas, practica en París, frecuentemente, crítica y labor de expansión de nuestros poetas, de nuestro arte, de muchos de nuestros valores morales, desde la gran tribuna que le ofrece el aludido diario de la ciudad del Plata.

El autor insigne de *Marcha triunfal* consagrado por sus talentos, por su cultura grandísima y por su arte en ambos mundos, escribe de sí mismo y de su obra esta página trascendental que ofrecemos al buen gusto de nuestros lectores:

Dice así:
Carlos de vida y esperanza

Si un «Azul...» simboliza el comienzo de mi primavera, y «*Prosas profanas*» mi primavera plena, «*Cantos de Vida y Esperanza*» encierra las esencias y savias de mi otoño. He leído, no recuerdo ya de quién, el elogio del otoño; mas, ¿quién mejor que Hugo lo ha hecho con el encanto profundo de su selva lírica? La autumnal es la estación reflexiva. La naturaleza comunica su filosofía sin palabras, con sus hojas pálidas, sin cielos taciturnos, sus opacidades melancólicas. El ensueño se impregna de reflexión. El recuerdo ilumina con su interior luz apacible los más amables secretos de nuestra memoria. Respiramos, como á través de un aire mágico, el perfume de las antiguas rosas. La ilusión existe, más su sonrisa es discreta. Adquiere el amor mismo cierta dulce gravedad. Esto no lo comprendieron muchos, que al aparecer «*Cantos de Vida y Esperanza*» echaron de menos el tono matinal de «*Azul...*», y la princesa que estaba triste en «*Prosas profanas*», y los caprichos siglo XVIII, mis queridas y gentiles versallerías, los madrigales galantes y preciosos y todo lo que, en su tiempo, sirvió para renovar el gusto y la forma y el vocabulario, en nuestra poesía encajonada en lo pedagógico-clásico, anquilosada de siglo-de-oro, ó apegada, cuando más, á las fórmulas prosaico-filosóficas ó baritonantes y campanudas de maestros, aunque ilustres, limba los. Apenas haber quer había traído su melancolía germánica; aunque el gran Zorrilla inperase, Cid del Parnaso castellano, con su virtuosidad genial y castiza.

Al escribir «*Cantos de Vida y Esperanza*» yo había explorado, no solamente el campo de poéticas extranjeras, sino también los cancioneros antiguos, la obra ya completa, ya fragmentaria de los primitivos de la poesía española, en los cuales encontré riquezas de expresión y de gracia que en vano se buscarán en harto celebrados autores de siglos más cercanos. A todo esto agregad un espíritu de modernidad con el cual me componía en mis incursiones poliglóticas y cosmopolitas. En unas palabras li minares y en la introducción en en-

decastábas se explica la índole del nuevo libro: la historia de una juventud llena de tristezas y de disolución, á pesar de las primaverales sonrisas; la lucha por la existencia, desde el comienzo, sin apoyo familiar, ni ayuda de mano amiga; la sagrada y terrible fiebre de la lira; el culto del entusiasmo y de la sinceridad, contra las anagazas y traiciones del mundo, del demonio y de la carne; el poder dominante é invencible de los sentidos, en una idiosincrasia calentada á sol de trópico en sangre mezclada de español y chorotega ó nagrandano; la simiente del catolicismo contrapuesta á un tempestuoso instinto pagano, complicado con la necesidad psicofisiológica de estimulantes modificadores del pensamiento, peligrosos combustibles, suprimidores de perspectivas afligentes, pero que ponen en riesgo la máquina cerebral y la vibrante tónica de los nervios. Mi optimismo se sobrepuso. Español de América y americano de España, canté, eligiendo como instrumento el hexámetro griego y latino, mi confianza y mi fe en el renacimiento de la vieja Hispania, en el propio solar y del otro lado del Océano, en el coro de naciones que hacen contrapeso en la balanza sentimental á la fuerte y osada raza del norte. Elegí el hexámetro por ser de tradición greco-latina y por que yo creo, después de haber estudiado el asunto, que en nuestro idioma, «malgré la opinión de tantos catedráticos», hay sílabas largas y breves, y que lo que ha faltado es un análisis más hondo y musical de nuestra prosodia. Un buen lector hace advertir en seguida los correspondientes valores; y lo que ha hecho Voss y otros en alemán, Longfellow y tantos en inglés, Carducci, D'Annunzio y otros en Italia, Villegas, el P. Martín y Eusebio Caro el colombiano, y todos los que cita Eugenio Mele en su trabajo sobre la «Poesía bárbara en España», bien podíamos continuarlo otros, aristocratizando así nuevos pensamientos. Y bella y prácticamente lo ha demostrado después un poeta del valer de Marquina.

RUBÉN DARIÓ.

Trozos selectos.

La soledad sonora.
*Un pájaro de otoño solloza bajo el tilo,
las rosas de la tarde escuchan tu piano,
las nubes blancas yerran por el azul tranquilo
y huelen á flor las sortijas de tu mano...*
*Sobre mi mano cae mi frente pensativa
que palidece y arde de ensueño mientras
lloro...*
*cielo, pájaro, sol! no qu'ero, mientras viva,
más que esta tarde azul, de armonía y de oro!*
*Ah, quién pudiera prolongar eternamente
este instante de música, de fragancia y de canto...*
El pájaro y el tilo tienen oro poniente...
Las rosas y nosotros tenemos sombra y llanto...

JUAN R. JIMÉNEZ.

Exabruptos sociales

A mi amigo Franco Gómez Ferrer.
Aquel delincuente, á la salida de la prisión en que purgó su delito, un hecho realizado en legítima defensa mal probada, lejos de hallar la mano que le alentase en el sano propósito de la vida por el trabajo honrado, hubo de vivir en perpétua lucha con aquella sociedad que le rechazaba.

Ansiado del bien de sus semejantes trabajó; pero sus compañeros de oficio, como el carretero, devolvíanle, á su gratitud para con el perdón, el beneficio de la frase que mortifica y humilla, un comportamiento despectivo, casi ultrajante.

Llegó el día en que la injuria cayó sobre el desgraciado, en formas crueles, apaleadoras, injustas.
Curó, pero llevando en sí el germen de la idea vengadora.
Y calificaron de reincidencia, las consecuencias terribles de un defecto social!
Si al que vegeta entre las negruras de la ignorancia, con el malestar de una vida de privaciones, con el cerebro debilitado por la miseria fisiológica, y el corazón falto de la rica savia del amor, las fuerzas sociales le estrujaran, conduciéndole á un estado de bestialidad humana, preñado de egoismos y sórdidos apetitos, es seguro, que, por grandes que fueran sus condiciones de resignación y templado que se hallara su espíritu por el sufrimiento, llegaría un momento en que surgiría en su propio ser la protesta violenta, el instinto de irracionalidad reverdecería, y sus actos tendrían el aspecto de las dentelladas de la fiera que es cruelmente castigada.

Preguntando el asolador del Asia, el gran Alejandro, á un pirata con qué derecho osaba infestar el mar Jónico con un solo buque, contestóle éste: «con el mismo que tú haces desvastar el mundo»; cuya lógica, demuestra la razón de la protesta del débil contra los despojos y asechanzas realizadas por el fuerte.
Indudablemente que el elemento sensitivo sufre abatimientos en el dolor; pero cuando éste se hace profundo, á la angustia se sucede la conmoción violenta y rastalla el latigazo del instinto por la lucha hasta la destrucción.

Condición humana es llegar al sacrificio aun de la propia existencia antes que domeñarse á la injusticia; y clave para que el mundo adelante, es el dominio sobre sí mismo en todos y cada uno de los individuos.

«La inexistencia de vínculos legales por la carencia de orden», ha hecho afirmar que para que exista sociedad es éste condición precisa. Y el derecho como función de orden es, como dice Ardigó, la fuerza específica del organismo social, porque derecho y sociedad, en el sentir de Ferri; son dos hechos inseparables, como lo son la gravedad y las cosas materiales, la afinidad y las sustancias químicas, la vida y los organismos, la psiquis y los animales, comprendiendo entre ellos al hombre, no solo individual, sino la sociedad humana; deduciéndose un verdadero y propio derecho de esta última y de la familia, sobre la existencia de cada ciudadano; no obstante la aserción de Tolomei, tratando de la emigración, de que «la sociedad no adquiere sobre el individuo otro derecho que el de que se preste al bien común (ó al menos no lo impida mientras viva).

Es innegable que, los agobiados por la afrenta, si cuando creen lograr una compensación que les pueda llevar á las lindes del reconocimiento de su personalidad, intentan sumarse á los que gozan de relativo valor social; si al sentirse como purificados por ideas salvadoras, en lugar del amparo en la fuerza de la asociación á que se acogen, encuentran el desdén, el aislamiento, la negación de su derecho á la vida y libertad, entonces, fecundizados los gérmenes morbosos, al despertar de energías perturbadoras, ante el espectáculo de privilegiados placeres, presas de odio y desesperación sus almas, por la pendiente de la venganza implacable, caerán en los accesos de las crueldades y en los horrores de la apelación á la fuerza de las represalias.

¡Ah, si en vez de la fortaleza del amor y la justicia, apaleáis al condenado! temed, porque en contienda así prolongada, favoreceis inicuamente las reincidencias criminales.
Redenciones como la del personaje de la Comedia de Alberti, estrenada en la noche del domingo con éxito, son ejemplos tan poco frecuentes en la vida real!
Por un *Jimmy Samson* á quien la ley del amor y la conciencia de la dignidad que sobrevive, salvan y redimen, son más los desgraciados liberos á los que la sociedad condena á un eterno y desigual luchar!

ENRIQUE DE OBREGÓN.

IX Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja

DE CASTILLA LA VIEJA
organizado de acuerdo con la Excm. Diputación Provincial de Soria, bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey.

Celebrará sus sesiones los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Septiembre 1913

- REGLAMENTO**
- Artículo primero. El IX Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, correspondiente al año 1913, se celebrará en Soria en los días 15 al 19 de Septiembre. La Comisión organizadora anunciará oportunamente la hora y lugar de la sesión de apertura. Para las sesiones siguientes lo acordará la Mesa presidencial del Congreso.
 - Art. 2.º La sesión inaugural será presidida por la Comisión organizadora y el Consejo Regional de la Federación, acompañados de las autoridades y representaciones que se acuerden, hasta que el Congreso designe la Mesa definitiva.
 - Art. 3.º La Comisión organizadora seguirá funcionando respecto de todos los asuntos relacionados con el Congreso, que no se refieran directamente al orden de las sesiones del mismo.
 - Art. 4.º La Mesa del Congreso, que será elegida en su sesión inaugural, se compondrá de Presidente, Vicepresidentes, Vocales, Secretarios generales y Secretarios de sección.
 - La Mesa elegirá á su vez las Juntas de cada sección. Cada una de éstas será formada por un presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario.
 - Art. 5.º Son facultades de la Mesa:
 - 1.º Declarar abiertas y suspendidas las sesiones.
 - 2.º Ordenar la discusión de los temas y proposiciones que se presenten.
 - 3.º Tomar acuerdo sobre las cuestiones que le sean propuestas por la Presidencia ó por el Congreso.
 - 4.º Resolver sobre todos los casos que no estén previstos en este Reglamento.
 - Art. 6.º Son facultades del Presidente:
 - 1.º Declarar abiertas y suspendidas las sesiones.
 - 2.º Dirigir los debates.
 - 3.º Anunciar los temas y conclusiones que hayan de discutirse.
 - 4.º Conceder la palabra á los Congresistas que la soliciten con derecho á ella, y retirársela cuando haya transcurrido el tiempo reglamentario ó cuando en su discurso se separen del asunto para que les fué concedida, ó hablen empleando palabras, frases ó conceptos que puedan atacar ó molestar á personas ó colectividades determinadas, ó que por su naturaleza fueren impropias del acto.
 - 5.º Ordenar todo lo que sea necesario para el régimen interior del Congreso.
 - Art. 7.º En los casos de duda ó de ejecución de acuerdos en que la Presidencia y la Mesa lo crean necesario, se entenderán con la Comisión Organizadora, que será considerada como su auxiliar.
 - Art. 8.º Los Vicepresidentes, por el orden en que fueran designados, sustituirán al Presidente en todas sus facultades.
 - Art. 9.º Los Secretarios por sus turnos, darán lectura de los asuntos que la Presidencia proponga á la orden del día, de los temas que se pongan á discusión y de las conclusiones y votos particulares presentados sobre los mismos, tomarán nota y darán cuenta á la Presidencia de las personas que hayan solicitado turno para intervenir en su discusión.
 - Art. 10. Los Secretarios de sección turnando en sus funciones, levantarán el acta de las sesiones que se celebren.
 - Art. 11. El Congreso, una vez constituido, se dividirá en secciones, cuyo número se determinará por la Asamblea.
 - Art. 12. Las secciones se reunirán separadamente y se registrarán para el orden de sus discusiones por las mismas prescripciones que el Congreso en pleno.
 - Art. 13. Cada sección entenderá exclusivamente en los temas que se le señalen. A ella habrán de dirigirse todas las conclusiones, comunicaciones ó enmiendas que á aquellos se refieran.
 - Art. 14. Las comunicaciones que no se refieran directamente á los temas del Congreso, serán enviadas por la Mesa de éste á la sección que con ellas tenga mayor analogía.
 - Art. 15. Cada sección conocerá y deliberará preferentemente sobre las conclusiones que al tema respectivo presente la ponencia; después sobre las conclusiones, adiciones ó enmiendas que presenten los Congresistas adscritos á la sección, y por último, sobre las comunicaciones que con los temas guarden analogía.
 - Art. 16. La Mesa de cada sección redactará las conclusiones que en definitiva han de someterse á la deliberación del Congreso y designará la ponencia que ha de exponerlas en la sesión. Si no hubiese acuerdo unánime, se añadirá á las conclusiones de la mayoría, el voto particular de los que disientan.
 - Art. 17. Respecto á las comunicaciones análogas al tema, la sección decidirá si se toman en consideración, y, en caso afirmativo, si ha de dar ó no cuenta de ellas al Congreso.
 - Art. 18. Serán objeto único de las sesiones del Congreso en pleno, las conclusiones y votos particulares que á cada tema presente la sección respectiva.
 - Art. 19. El Secretario de cada sección dará lectura de las conclusiones y votos particulares respectivos.
 - Art. 20. A continuación se expone por la ponencia que la sección haya designado, los funda-

mentos de la conclusión ó conclusiones aprobadas, y después, si hubiera voto particular, razonará éste su autor.

Art. 21. La Mesa abrirá discusión sobre las conclusiones y decidirá si ha de discutirse al mismo tiempo ó separadamente el voto particular.

Art. 22. Ningún congresista podrá hacer uso de la palabra sin haberla pedido previamente y sin ser invitado á ello por la Presidencia.

Art. 23. Los Congresistas, al exponer las conclusiones ó voto particular, no podrán invertir más tiempo que el de 15 minutos. Únicamente podrá prorrogarse éste cuando la Presidencia, de acuerdo con la Mesa, así lo proponga y el Congreso lo acuerde. Para su impugnación se concederán dos turnos en cada uno de los cuales se podrá hacer uso de la palabra por espacio de 10 minutos como máximo. Para rectificar se concederá á cada orador por una sola vez 5 minutos. Podrá concederse también la palabra para alusiones por 5 minutos, sin rectificación.

Art. 24. Las ponencias designadas de antemano por las entidades que han enviado temas, ó por la Comisión organizadora, serán las encargadas de exponer y razonar sus conclusiones en cada sección. En todo caso, estos ponentes podrán en el Congreso en pleno, consumir uno de los turnos en pró ó en contra de las conclusiones definitivas de su sección.

Art. 25. Las comunicaciones de que las secciones hayan acordado dar cuenta al Congreso serán leídas después de terminada la discusión de los temas y sobre ellas no habrá discusión.

Art. 26. De las conclusiones definitivas aprobadas por el Congreso en pleno, se dará cuenta en la última sesión.

Art. 27. Terminadas las sesiones, serán publicadas las conclusiones del Congreso con toda urgencia, y posteriormente un folleto conteniendo las conclusiones, extractos de los discursos y comunicaciones de que se haya dado cuenta al Congreso, para distribuirle entre los Congresistas, las personas que hayan cooperado á su celebración y los organismos agrícolas.

Art. 28. Pueden ser Congresistas: los representantes en Cortes de la región; los Diputados provinciales de las Diputaciones castellanas; los Concejales de los Ayuntamientos de Castilla; las personas que representen alguna entidad agraria, los publicistas agrarios; y los individuos de los Cuerpos oficiales técnicos relacionados con la agricultura.

Art. 29. Las inscripciones de Congresistas habrán de hacerse antes del día 10 de Septiembre.

Art. 30. Las inscripciones serán gratuitas. Las solicitudes de inscripción deben dirigirse á la Comisión organizadora (Palacio de la Diputación provincial de Soria). Esta expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada Congresista inscripto, la cual se usará para acreditarle como miembro del Congreso y facilitarle la entrada en todos los actos y para obtener rebaja de precios en los billetes de ferrocarril.

Art. 31. El Congreso reunido podrá, á propuesta de la Mesa, ampliar, modificar ó suprimir alguna de las disposiciones de este Reglamento.

Soria 1.º de Agosto de 1913.
La Comisión organizadora.—BENITO SANZ, Presidente.—SOTERO LLORENTE.—JUSTO GONZÁLEZ GARRIDO.—MARIANO GRANADOS, Secretario.

Para las fiestas de San Saturio.

Convocados por la Comisión municipal de festejos se reunieron ayer tarde, á las siete, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, nutridas representaciones del comercio y de la industria en esta capital. El objeto de la reunión era el de tratar de arbitrar recursos extraordinarios con que poder organizar un lucido programa de fiestas para las que en honor de nuestro patrón San Saturio se han de celebrar en Octubre próximo.

A este fin quedó constituida una comisión que se reunirá esta tarde para dar principio á sus trabajos. Le deseamos la mayor fortuna.

CORREO MADRILEÑO

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 13 Agosto de 1913.

De lunes á jueves.

Llegó ayer el general Alfau en el expreso de Andalucía. Aguardábase en la estación el ministro de la Guerra, el subsecretario de Estado Sr. Hontoria y algunos amigos particulares. Se trasladó al «Palace Hotel», donde se hospeda, y una hora después presentose al capitán general de la región. El alto comisario en nuestra zona de Marruecos fué interrogado por algunos periodistas, pero se negó á hacer declaraciones.

En el ministerio de Estado se reunieron por la tarde el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y Estado y el general Alfau. La reunión duró desde las cuatro hasta las ocho. Antes de comenzar la conferencia fué interrogado por los periodistas el conde de Romanones acerca del probable relevo del general, del alto cargo que ocupa, y procurando evadir declaraciones concretas, dijo que el Gobierno, después de oír los planes que para el presente y para el porvenir tiene el general Alfau, adoptaría la resolución que estime más oportuna. «Si los planes—parece que dijo el presidente—están de acuerdo con el pensamiento del Gobierno, el presidente continuará ocupando el cargo; pero si discrepan del criterio que el Gobierno opina que debe seguirse para el desenvolvimiento de nuestra política en Marruecos, el general Alfau será relevado del alto puesto que ocupa». Al preguntarse un «reporter» si en el caso de ser relevado el actual residente será substituído por el general Marina, contestó que no lo sabía, porque si ese caso llegara, dependería de lo que se acordase en Consejo de Ministros, teniendo en cuenta si el estado de salud del general Marina podría resentirse, dadas las especiales condiciones climatológicas de Marruecos.

A la terminación de la conferencia, dijo el jefe del Gobierno, que el general Alfau había expuesto detalladamente su gestión desde que desempeña el cargo de alto Comisario. «La información ha sido larga—manifestó el Presidente,—pero sin embargo, el general no ha podido extenderse en contestar á las preguntas que le hemos hecho. Probablemente nos reuniremos otra vez para continuar tratando de tan importante asunto, y como el Gobierno quiere acertar, buscará las mejores fuentes informativas antes de adoptar resolución».

La impresión actual es la de que el actual residente será relevado.

Hasta que el señor conde de Romanones no regrese de Gijón, para cuyo punto ha salido hoy, con motivo de la visita de S. M. el Rey á la hermosa ciudad asturiana, no se tratará de tan importante cuestión. El general Alfau permanecerá en Madrid algunos días.

—El exministro liberal señor Gullón ha hecho en Irún declaraciones políticas. Opina el distinguido político que si el conde de Romanones se propone seguir gobernando con las actuales Cortes, no podía conseguirlo; pues antes de trascorrir dos sesiones, lo que se llama disidencia será mayoría en el Senado y en el Congreso probablemente ocurrirá lo mismo. «Además—dijo el Sr. Gullón—los conservadores lo combatirán con rudeza, pues de él no aceptan ni la sucesión. Si el Monarca continúa en su empeño de agotar la vida legal del Parlamento, se impondría para Octubre un gabinete de amplia conciliación liberal, que no presidirá ninguno de los dos hombres más significados en el partido, sino tal vez el señor Villanueva ó algún otro que no halle dificultades para agrupar los elementos indispensables de Gobierno. Si el Rey se inclina á la disolución de Cortes, entonces para mí no hay duda: entregará el decreto al señor Maura».

—Ayer mañana se celebró Consejo de Ministros en el domicilio particular del Presidente. No hubo nota oficiosa. El ministro de la Gobernación dijo que se habían ocupado de la huelga de Barcelona. Los demás puntos tratados carecieron de importancia.

—Los despachos oficiales acusan relativa tranquilidad en Marruecos. Continúan desembarcando en los puertos andaluces muchos enfermos procedentes de nuestro ejército de operaciones en África. La mayoría de ellos son palúdicos.

—La huelga catalana no ha mejorado en las últimas 48 horas, pues si bien ayer se abrieron bastantes fábricas en Barcelona no acudieron á ellas los obreros. Domina el pesimismo.

Han sido denunciados por injurias á la autoridad militar los periódicos «El Probo Catalán» y «El Progreso».

—Telegrafían de Berlín que las potencias enviarán una enérgica nota á Turquía, concebida en términos de «ultimatum», por negarse á evacuar la plaza de Andrinópolis.

ZULOAGA

En la mañana de hoy ha salido para Burgo de Osma y Calatañazor el ilustre pintor Zuloaga, acompañado de su discípulo pintor de porvenir y ya notable, Enrique García Sierra, nuestro querido amigo.

Los señores Zuloaga y Sierra estuvieron ayer en Agreda y Uncala. En este último pueblo admiraron unos valiosos tapices que contiene su iglesia.

El gran pintor vasco ha querido renovar una vez más sus impresiones de estas tierras llenas de historia, de arte y de interés, y á cuya exaltación ha contribuído principalísimamente con su pincel de oro, en unión de otros dos grandes artistas de la pluma, Antonio Machado y Azorín.

Enviamos un saludo de admiración y de respeto al señor Zuloaga.

DESDE ARNEDILLO

Varios queridos amigos nuestros nos remiten desde Arnedillo las siguientes cuartillas que con mucho gusto publicamos.

Balneario de Arnedillo 12 Agosto 1913.

Sr. Dtor. de EL PORVENIR CASTELLANO.

Muy Sr. nuestro: Sabiendo la buena acogida que V. dispensa siempre á todos los asuntos que sean de interés para esa capital y teniendo en cuenta, que ninguno tanto como este ha de interesar al sin número de sorianos que deben su salud y bienestar á este acreditado Balneario, tenemos el honor de dirigirnos á V. para suplicarle tenga la bondad de incluir estas cuatro líneas, acerca de la brillantísima velada que aquí se celebró el 10 del corriente, en su acreditado periódico, que tan dignamente dirige.

Desde que el Ingeniero-Jefe de Burgos, Sr. G. Rico visita este Balneario, una de las simpáticas fiestas que aquí se celebran, y á las que siempre prestan su incondicional apoyo los amabilísimos dueños del Establecimiento Sres. Piñillos y Moreno, es la que tiene por base una sesión de prestidigitación y cartomancia ejecutada con gran destreza por dicho Sr. G. Rico á la que siempre se unen muy eficazmente otros números de canto y piano ejecutados por distinguidas Srtas. bañistas. Pero nunca como este año ha resultado dicha velada tan brillante y simpática, brillante, porque á los esfuerzos y habilidades del Sr. Rico, hay que sumar las primorosas canciones de Anita Ruiz y Aparito Manrique y los trozos de música tan divinamente ejecutados al piano por las Srtas de Carbonell y Sáenz, seguido todo esto de un animadísimo baile entre todos los concurrentes.

Calificáramos de simpática la fiesta porque todos los años su objeto especial y rasgo característico es la caridad, efectuada por medio de una entretenidísima rifa de sorpresas cuyo producto, este año de 110 pesetas, se destina al socorro de veinte pobres á quienes los señores Piñillos y Moreno tienen siempre reservadas otras tantas plazas de caridad para baños y alojamiento en el Balneario; dicha rifa fué expandida por las bellísimas señoritas de Olavarria, Manrique, Ruiz, Sáenz y Carbonell. Y el detalle culminante, el que, por decirlo así, vino á no hacernos desear nada, fué la asistencia de encantadoras señoritas de distinguidas familias de Munilla, á quienes tuvimos el honor de invitar, como fueron, las señoritas de Fernández, Enciso, Mendiola, Aguirre, Depereiro, Fernández Sáenz, Sevilla y otras que no recordamos, á quienes manifestamos desde aquí nuestra inmensa gratitud y nuestros deseos de verlas el próximo año reunidas entre nosotros. La fiesta empezó á las cinco de la tarde y acabó á las ocho, hora en que la plaza del Balneario ofrecía precioso aspecto por el conjunto de coches y automóviles de Munilla, Arnedo y Enciso que esperaban á las simpáticas familias forasteras, con cuya despedida acabó la gran animación que reinó aquella tarde en el Balneario.

Y después de darle á usted anticipadas gracias por esta atención, que seguramente nos ha de dispensar, se despiden de usted y quedan á sus órdenes sus atentos y s. s. q. s. m. b.

Un grupo de bañistas.

¿Qué grupo es ese de muchachos, casi chiquillos, que al caer de la tarde cuando el polvo de la carretera y el sol moribundo circúndanlos en la variante aureola, penetran en la ciudad, ahitos de vivir, resplandecientes de energías, con la sonrisa en los labios, traducción fiel de un alma plétorica de bondades?

Ya despuntada la mañana salieron, guiados por unos cuantos hombres de buena voluntad, y allá fueron, desafiando los rigores estivales, curtiendo el cuerpo con oreadas de calor agostero; allá fueron decididos, valientes, con la valentía que da la seguridad del tiempo; allá fueron hasta encontrar chopera frondosa y arroyo murmurador, á cuya sombra yacer y cuyo frescor gozar... Y lo encontraron; la madre tierra es pródiga con los humanos: sus dones son inmensos; no habría que batallar para gozar de ellos.

Cual una bandada de pájaros que acosada por la sed busca el arroyuelo donde saciar sus ansias, así se pararon este día aquellos muchachos, saboreando con deleite inefable los aromas del campo, el variado gusto de los paisajes, el anhelado descanso á la sombra...

Tras un sobrio yantar, allí mismo bien condimentado, formaron apretado círculo, y aquellos hombres de buena voluntad que les acompañaban les fueron mostrando poco á poco como debe ser la vida, fueron esbozando ante sus fijos ojos las grandes figuras del deber, del honor... haciendo que en aquellas cabecitas que apenas presienten los albores de la pubertad se fuesen dibujando con mano segura, antes de que las malas pasiones se apoderen de sus almas pueriles, los grandes jalones, las grandes piedras angulares que definirán, que sostendrán para bien de ellos y de todos, el gran edificio del Amor Universal.

Y les mostraron poco á poco como debe ser la vida enseñándoles á hacerse fuertes, con el *esprit* que, moderado, endurece los músculos sin embotarla inteligencia y con la ciencia que da también en justas dosis desarrolla el pensamiento sin agotar la física resistencia: y se hicieron prácticas de topografía, se manejaron heliógrafos se habló de arte y se saltó, se jugó, y así infundidos, los pequeños sintiéndose algo hombres, y los hombres sintiéndose algo pequeños, parecía que las almas vibraban á tonos casi iguales y que una excelente armonía coronaba con sus augustos sonos aquella «fiesta de Paz y de Amor».

Esos son los muchachos, casi chiquillos, que al caer de la tarde retornan á la Ciudad guiados por unos cuantos hombres de buena voluntad... Son alegres muchachos, son la Tropa Numantina, son, Exploradores Españoles.

Si, simpáticos, muchachos; ostentad con orgullo nuestro título y desafiad con vuestra justa y altiva mirada al indiferente y al excéptico. Sois la raza que, en grande amor á España, presiento para su ventura; y si no, fijaos en los lemas de nuestra bandera bajo cuyos pliegues caben todos los hombres de la tierra; grandes pequeños, pobres y ricos, y decidme si tales máximas y tal hospitalidad no producirán en lo futuro la fuerza sólida y eterna, el inevitable empuje á cuyo esfuerzo caerán para siempre hechos polvo los convencionalismos y «maullerías» de la actual Humanidad. Si, muchachos, todas vuestras almas saturadas de paz y de amor al prójimo han de producir necesaria-

mente ópimos frutos y el día de mañana, será un día venturoso en el que por entrar vosotros, haréis de la vida el ideal que todos soñamos.
J. C

Noticias

Por la Guardia civil de Vinuesa ha sido denunciado por faltar á la ley de pesca, ocupándose una remanga, el vecino de dicha villa Agapito Caravantes.

Por la guardia civil de Gómara, le ha sido ocupado un revolver al vecino de Castil Lucas Calonge.

De Ferrocarriles.—El lunes último, á las seis y media, y el martes, á las 12, celebró sesiones la Junta provincial gestora de ferrocarriles en las que los Sres. Ruiz Lería y Gil dieron cuenta de las gestiones por ellos realizadas en unión de otros comisionados de Navarra y Rioja á fin de conseguir necesarias aclaraciones á la ley de ferrocarriles complementarios.

La Junta quedó satisfecha de los trabajos practicados por los comisionados.

En sesiones secretas fueron tratados otros particulares en relación con una carta escrita por D. Ramón Lasantas, de Corella, al Sr. Vicén, y los reunidos acordaron activar lo más posible la resolución á la instancia en que se pide aclaraciones á la ley de complementarios y proponer la celebración de una reunión en Agreda con los representantes de Navarra y Logroño á fin de unificar la acción de todos y fijar bien los extremos sobre que ha de fundamentarse esa acción.

Se dió cuenta de una interesante carta en que el Sr. Aguinaga asegura que habrá empresa para la construcción del ferrocarril estratégico Burgos-Soria-Calatayud, y en esa carta dice también el Sr. Aguinaga que conviene esperar algún tiempo toda vez que la gran crisis económica actual, ha retraído mucho á los capitales de los negocios.

Ayer riñeron en la calle Real, de esta ciudad, una vecina llamada Valentina y otra nombrada Florencia Recio. Se dispensaron mutuamente algunas «caricias» de las que resultaron con erosiones.

Florencia dió conocimiento de lo ocurrido á la inspección de policía y ésta ha pasado el asunto al Juzgado.

Revista Financiera, acreditada publicación madrileña publica en uno de sus últimos números el retrato del señor Marqués del Real Tesoro y dedica un extenso artículo á describir sus bodegas su industria de ricos vinos en Jerez de la Frontera.

El origen de la casa del Sr. Marqués del Real Tesoro data de 20 años y es una de las primeras entre todas las de España.

Sus marcas de vinos adquiere si es posible, mayor crédito cada día, y la exportación es cada vez mayor.

En Soria es su representante e conocido comerciante, estimado amigo nuestro, D. Anastasio Sánchez.

Por apedrear en su domicilio particular de Barcones á Eusebio Egido, ha sido detenida y puesta á disposición del juzgado de dicho pueblo Fernanda Bonilla.

La distinguida esposa de D. Juan Antonio Pacheco, juez de Instrucción de Agreda, dió á luz días pasados un niño.

Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad. Reciban nuestra enhorabuena.

Por la Guardia civil de Valdeavillo ha sido denunciado el vecino de Calatañazor Felipe Martínez, por conducir en tiempo de veda tres libras de truchas.

De regreso de los baños de Ainedillo, y de paso para Burgo de Osma, hemos tenido ayer el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo don Antonio Giménez Rico, Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Burgos que cuenta en nuestra ciudad con muchos conocimientos y simpatías.

Deseamos al Sr. Rico agradable estancia en la capital de la diócesis.

Viajes.—Han salido: para Burgo de Osma, la bella señorita Esperanza Robles; para Valladolid, D. Daniel Gil y señora.

Han llegado: de los baños de Ainedillo, D. Leopoldo Ridruejo y el ayudante de Montes D. Salvador González con su elegante señora; de Almazán, D. Marcelino Carrillo; de Agreda, nuestro querido colaborador D. José Tudela; de Madrid y para pasar una temporada al lado de sus hijos los señores de Barreña, la respetable señora Doña Manuela Darnell; de Madrid el archivero-bibliotecario D. Juan Muro Monge; de Pamplona, D. Jesús Is-turiz Delgado; de Vitoria, D. Juan

Landa, secretario de la sucursal del Banco de España.

Se arrienda ó se vende un molino harinero, con tres parejas de piedras, dos francesas y una del país movidas por una turbina.

Para tratar con su dueño, Sotero Lorente, vecino de Soria.

Por promover una disputa han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Arcos los individuos Valero de la Cruz y Agustín Gómez; habiéndosele ocupado al primero un revolver y un cuchillo de grandes dimensiones.

Hernias y deformidades

Ortopédico en Soria

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico recibirá consultas en el Hotel Comercio, los días 19 y 20 del actual Agosto: de diez á una y de cinco á siete para los que padezcan de *hernias* (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistemas de aparatos logramos la contención segura, y en muchos casos la curación de las *hernias*, como lo atestiguan los 15 años de éxito.

Córses Ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc. etc. *Especialidad en piernas artificiales*

Sección de bragueros á precios económicos.

Casa en Barcelona, calle Carders, número 44 y gabinete particular en Valladolid, Damas, núm. 22, pral.

Ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado de Candeliche-ra la vecina de Fuentetecha Benita Lázaro por las lesiones que causó en la cabeza á su convecina Maria Ruiz.

Información religiosa.

Todos los días se celebra misa solemne en la insigne iglesia Colegial, á las nueve menos cuarto, acabada la Hora de Tercia, y vísperas á las cuatro de la tarde.

Mañana Viernes á las siete misa rezada á las siete y media misa solemne cantada por los Tarsucios en la que predicará don Juan José de Pablo cura Económico de la parroquia de Santa María la Mayor y habrá exposición de Su Divina Majestad y Comunión general para ellos, y la Asociación de Hijas de María terminando con un Te-Deum.

A las 6 de la tarde función última de los ejercicios con exposición de S. D. M. Platíca y Te-Deum cantado por las Hijas de M.

ria. También mañana Viernes en la insigne Iglesia Colegial después de cantado el Evangelio predicará el Sermón el M. I. señor Dr. D. Ignacio Navarro Canales, Canónigo magistral de la misma de la Asunción de la Santísima Virgen María á los cielos.

En la iglesia parroquia de Santa María la Mayor continúa la visita diaria al Santísimo Sacramento no estando de manifiesto en otro Templo de la Ciudad.

TEATRO

Tierra Baja, de Guimerá.

Angel Guimerá, catalán ilustre es uno de los pocos que mantienen con prestigio y con talento el teatro español contemporáneo. Su drama *Tierra baja*, estrenado el martes en el teatro Principal, es uno de los más intensos de nuestra dramaturgia.

Aparte su técnica irreproachable, posee el mérito de establecer una saludable tendencia á encontrar motivos para la tragedia, para el drama y para la comedia, fueradel ambiente más ó menos *urbano* de las ciudades. *Tierra baja* es una sobresaliente prueba de ello.

El protagonista *Manelinch* es un pastor que ha desarrollado entre los picachos de las montañas y entre sus cabras un concepto de la dignidad humana que tiene algo de nativa, y de salvaje mezclada con bondades y franquezas de carácter, rudas pero sinceras.

Sebastián es un ricacho rural, perverso y vulgar que necesita de su *criado Manelinch* para casarlo con *Marta*, mujer pervertida por *Sebastián*, valido de su condición y de la desgracia de *Marta*, para seguir disponiendo de ella.

Se concierta la boda y se realiza antes de que pueda evitarlo *Tomás*, viejo noble y bueno que se ha enterado tarde ya, de lo que *pasa*.

Marta repudia á *Manelinch*, porque le cree instrumento de una venta indigna, pero cuando se convence de la inocencia y de la verdad del amor del pastor, que la ofrece los 23 duros de sus ahorros, empieza á quererle también de veras. ¡Como que es su primer amor digno!

Manelinch, envuelto en un mundo de mentiras, el de la *Tierra baja*, siente la nostalgia de sus cabras y de sus montañas que no engañan á nadie. Enterado de todo, el pastor, quiere

huir con su mujer á la montaña, pero lo impiden los criados del señor.

Entre *Sebastián* y *Manelinch* se entabla un duelo á muerte, y el pastor estrangula como á un *lobo* al que vilipendió á *Marta* antes de ser su mujer y queria seguir con ese vilipendio después del matrimonio.

Ante el cadáver de *Sebastián*, *Manelinch* llama á los criados y dice: ¡Ahí le tenéis! ¡Maté al lobo!

Y huye con *Marta* á la montaña.

Tal es, á grandes síntesis el hermoso y rotundo drama de Guimerá que aplaudió calurosamente el público.

La interpretación irreproachable. Gomez Ferrer hizo una encarnación de *Manelinch*. Muy en situación siempre en su papel de *Marta*, la Sra. Valero, y cumpliendo como buenos actores en los suyos los Sres. Amorena, Vazquez y Gallar.

La Srta. Molina, muy natural y justa, haciendo de *Nuri* que es un personaje interesante y difícil. Las Sras. Vazquez y Navarro, bien caracterizadas.

La representación, en conjunto, muy acertada. Todos los artistas recibieron repetidas ovaciones del público, que es lástima no llene por completo el teatro.

Lo merece la compañía y su labor artística y su director señor Gomez Ferrer, animado de los mejores deseos por complacer al pueblo de Soria. Esperamos que este le corresponderá.

Después de *Tierra baja* fué representado el juguete de Estremera *La cuerda floja* que hizo reir mucho á los espectadores.

Esta noche *El Abolengo y Fortunato*.

No lea usted esto.

Talonarios de inquilinato á 75 céntimos el 100. Recordatorios, desde 4 pesetas el 100. Impresos de todas clases á precios económicos.

Imp. de M. Reglero y Mnos.

FOLLETON 17

El Porvenir Castellano.

JOSÉ BONAPARTE

por el
Escritor Sr. D. Segismundo Moret.

Deseado. España levantó los brazos y lanzó al aire un grito de alegría: ¡Viva Fernando! Tan entusiasmados estaban los españoles que, cuando entró en Madrid, desengancharon los caballos y tiraron del coche en que venía.

Fernando *El Deseado* se posesionó del trono de España. A los pocos meses ocurría el suceso de Valencia; las cárceles se llenaron; los patibulos se mancharon de sangre; los fusilamientos fueron constantes. Los hombres de la guerra de la Independencia murieron en el territorio español perseguidos y asesinados, ó fueron á parar al extranjero. ¡Había vuelto *El Deseado*! ¡Ha-

bían venido con él toda clase de calamidades!

Bonaparte cumplió como bueno, y no olvidó á su hermano durante los tristes días que siguieron á Waterloo. Estuvo á su lado para ayudarle á hacer lo único que podía: salvar los restos del Imperio y atender á la familia. Después le aconsejó que huyera á los Estados Unidos. Napoleón no quiso, y se entregó. Le ayudó después á que saliera de la isla de Alba, y luego, cuando estuvo en Santa Elena, todavía desde los Estados Unidos, adonde se fué á vivir, procuraba hacer algo por su hermano. Cuando murió el Emperador volvió á Europa, y estuvo en Inglaterra. En la restauración del año 30 tuvo el valor de pretender que se reconociesen los derechos del duque de Berg. del Rey de Roma; pero no lo consiguió y ya desde entonces pertenece á la Historia. Se retiró á Montfortaien; su mujer murió en 1836; él, en 1834, á los setenta años de edad.

Dejó escritas sus memorias, y aun cuando no son todas fidedignas; son indudablemente un gran reflejo de lo que pasaba en España.

Napoleón, la gran figura, el águila, estaba encadenado en Santa Elena. El 5 de Mayo de 1821, el día 5 de Mayo, día en que había arrancado la corona de las sienes de Carlos IV y Fernando VII, ese mismo día entregaba la vida á Dios. Allí murió, en medio del silencio del mundo entero; allí desapareció aquel hombre que había dirigido los destinos de toda Europa.

Cuando llegó á este momento y evocó el recuerdo de aquel día fatídico y la sombra de aquel hombre terrible, vienen á mi memoria los versos de Manzoni en su célebre oda «El 2 de Mayo».

No podría decir otra cosa ningún ser humano, aunque sea español. ¿Ha pronunciado la Historia su última palabra sobre Napoleón? No; pero el alma humana sí la ha pronunciado, como la pronunció

sobre César, sobre Alejandro y sobre Atila. Eran criaturas; de Dios.

Queda otra personalidad: España. Y notad como todo aquello ocurrió; que la madre patria estaba desgarrada por todas partes. Cuando llegó á este momento no puedo menos de preguntarme que sería de nuestro país si Fernando VII hubiera sido otro hombre. Con las hazañas heroicas que nos llenaban de orgullo, con el grito de victoria que exaltaba nuestro espíritu, con la conciencia de su inmensa fuerza que se había despertado en el pueblo español, siendo así que se creía tan abatido al empezar la guerra de la Independencia, con toda esa serie de nobles sentimientos y de heroicos esfuerzos, si hubiera habido un hombre que supiera aprovecharlos, que los acogiera en su alma, un hombre capaz de comprenderlos y de utilizarlos, España sería uno de los más grandes países del mundo; porque mayor can-

dad y mejor calidad de fuerzas, más nobles energías, mayor entusiasmo y valor más grande que el que entonces derrochó España, no los he visto en la Historia, ni en los grandes días en que Roma conquistaba el mundo. (Aplausos.)

No sucedió así, por desgracia. Pero, hombres de esta generación, jóvenes que empezáis á vivir: al analizar lo que ha pasado en este país, ¿no se os ocurre pensar que cuando hemos llegado á principios del siglo XX, aunque tan menguados y abatidos, conservando nuestra personalidad, eso ya representa casi un milagro? ¿No se os ocurre pensar que una nación que ha pasado, no sólo en los siglos anteriores, sino en el mismo siglo XIX, por tantos desastres; una nación como España, que ha tenido una vida tan azarosa, que ha derramado tanta sangre, que ha perdido tantas riquezas, que ha luchado de tantas maneras, que ha sentido además en su seno tantas divisio-

CAFE OBRERO

DE MATEO MARTINEZ.

Canalejas, 45, SORIA

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS

Espaciosos é higiénicos LOCALES NUEVOS

MESA DE BILLAR

CONVIENE, para tener fuerzas, tonificarse con el rico café que se sirve en este establecimiento—CANALEJAS, 45, SORIA

¡Alegria?... Una copita de los excelentes licores y conseguida

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.—Cinco pesetas año
 Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bi-semanario.—Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo.—En los anuncios por año, precios especiales.—Reclamos y comunicados según tarifa.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
 SEGUROS sobre la vida.
 SEGUROS de transportes marítimos.
 SEGUROS de transportes terrestres.

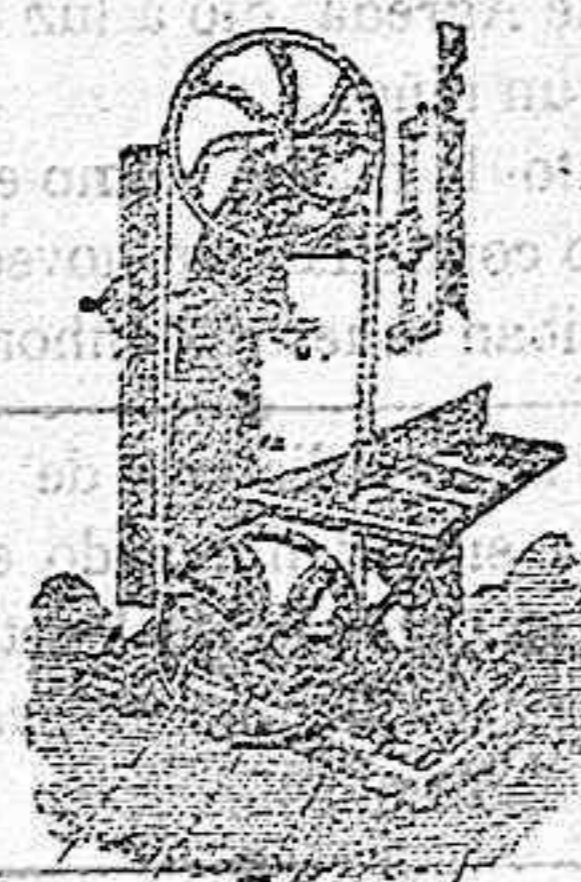
SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
 SEGUROS contra incendio de la cosecha.
 SEGUROS de paquetes postales.
 SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.



FÁBRICA Y TALLERES MECÁNICOS
de
Nicéforo Hernández.

Calle de la Fuente, SORIA

Se hacen entarimados y molduras de todas clases: zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—Maquinaria moderna movida por la electricidad: calle de la Fuente.

Boletín de suscripción a EL PORVENIR

Don vecino de
 provincia de
 se suscribe por (semestre ó año).
 de de 1913.

El suscriptor,

Este boletín puede remitirse a la administración con un sello de 1/4 centimo.

DISPONIBLE

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA
de los profesores

L.º Hernando de la Cruz

Ex-interno de los Hospitales de Madrid.
Miembro titular de varios Congresos

VINUESA (Soria)

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Oído.

ANTOLIN CONTRERAS, Titular
de Abejar; dedicado a la especialidad de partos y enfermedades secretas

Colaboran en las intervenciones: de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias y gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abejar respectivamente.
Servicio a domicilio.



FABRICA DE JABONES

y lejías líquidas
para el colado y saneamiento de la ropa en frío

Almacén de Coloniales
Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cañes, tés, licores, dulces, garbanzos, y demás artículos de rama.

Premiado en diferentes exposiciones
Llorente Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21
Sucursal: Plaza de Acoña, 15
SORIA



Marcelo Reglero y hermanos.

IMPRENTA:
Plaza de Aguirre, 2,
SORIA

Especialidad en impresos comerciales.—Inmenso surtido en tarjetería.—B. L. M., Folletos y Reglamentos.—Etiquetas; Esquelas mortuorias y recordatorios.—Invitaciones, etc.

Todo el material de este establecimiento es de novísima perfección.—Precios económicos.

Los industriales hacen sus pedidos de impresos á esta casa, porque además de la economía, los trabajos presentados se distinguen por su perfección.—¿Es usted médico?... En esta imprenta, por muy poco dinero, se le entregarán unos millares de recetarios.

Nuestro lema: **ESMERO, ACTIVIDAD, ECONOMIA**

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA.—M. REGLERO Y HERMANOS